

La Patrulla Gráfica



★ ★ ★ ★ ★

Edición número 1666

Domingo 15 de febrero, 2026

LA UDEP-13 CAPTURA A CUATRO CIUDADANOS

POR EL SUPUESTO DELITO DE ATENTADO Y TENENCIA ILEGAL DE ARMAS DE FUEGO EN LEMPIRA



Pág. 2

Policía Nacional
decomisa más de 25 mil Lempiras en bebidas alcohólicas en Comayagua



Pág. 4

Tras enfrentamiento
entre funcionarios policiales y miembros de una estructura criminal, es detenida una mujer en Valle



Pág. 3

Presunto asesino
es detenido por funcionarios de la UDEP-7 en Danlí



Pág. 5



Febrero
Mes del Amor y Amistad

El amor y la amistad también se construyen con respeto, solidaridad y servicio.



★ ★ ★ ★ ★



policianacional.gob.hn



[@PoliciaNacionaldeHonduras](https://www.facebook.com/PoliciaNacionaldeHonduras)



[@PoliciaHonduras](https://twitter.com/PoliciaHonduras)



[PoliciaNacionaldeHonduras](https://www.youtube.com/PoliciaNacionaldeHonduras)



[@PoliciaNacionaldeHonduras](https://www.instagram.com/PoliciaNacionaldeHonduras)



[@policia dehonduras](https://www.tiktok.com/@policia dehonduras)



De impacto

La UDEP-13 captura a cuatro ciudadanos por el supuesto delito de atentado y tenencia ilegal de armas de fuego en Lempira

- Se les decomisó dos armas de fuego, un vehículo y dinero en efectivo

Mediante operación policial ejecutada por funcionarios policiales de la Unidad Departamental de Policía N. 13 (UDEP-13) a través de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), se logró la detención de cuatro ciudadanos del sexo masculino, por suponerlos responsables de los delitos de atentado en perjuicio de funcionarios policiales y el orden público, así como tenencia ilegal de arma de fuego.

Los sospechosos, de 20, 34 y 42 años de edad, son originarios y residentes en la aldea Quelacasque, municipio de Gracias, Lempira, quienes fueron requeridos tras un hecho suscitado mientras los uniformados realizaban patrullaje preventivo de rutina en la aldea Río Grande, sector del desvío San José Quelacasque.

Los hechos

Según versión policial, los agentes fueron atacados con disparos, atentando contra su integridad física, por lo que de inmediato solicitaron apoyo.

Al lugar se desplazaron dos Radio Patrullas Móviles y dos unidades motorizadas al mando del señor Subjefe Departamental, logrando dar detención a los cuatro

individuos. Al ciudadano de 34 años, además del delito de atentado, se le supone responsable del delito de tenencia ilegal de arma de fuego, decomisándole un arma tipo pistola calibre 9mm, una escopeta, un vehículo color blanco y dinero en efectivo de diferentes denominaciones.

Los funcionarios policiales procedieron a darles a conocer sus derechos como detenidos,

siendo posteriormente remitidos junto con la evidencia a la autoridad competente para continuar con el trámite legal correspondiente.

La Policía Nacional a través de la UDEP-13, condena enérgicamente toda agresión contra sus funcionarios y reafirma su compromiso de velar por la seguridad y el orden público en el departamento de Lempira.





Operación de impacto

Tras enfrentamiento entre funcionarios policiales y miembros de una estructura criminal, es detenida una mujer en Valle

- A la ciudadana se le dio captura en flagrancia, mediante allanamiento con convalidación del Ministerio Público

La Policía Nacional a través de la Unidad Departamental de Policía No.17 (UDEP-17), tras reportarse un enfrentamiento armado entre sus funcionarios y miembros activos del grupo delictivo estructurado "Jimenez" se le dio detención a una persona, por suponerla responsable del delito de porte y tenencia ilegal de arma de fuego.

Se trata de una mujer de 32 años, originaria de la aldea La Laguneta, a quien se le dio captura en flagrancia mediante allanamiento convalidada por el Ministerio Público.

La operación fue desarrollada por un equipo especializado de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), con el apoyo de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) y Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), en la aldea La Laguneta, municipio San Francisco de Coray en el departamento de Valle, como parte de las acciones estratégicas para combatir la criminalidad en zonas priorizadas.

Durante la intervención policial, se logró el decomiso de evidencia como un arma de fuego tipo pistola de metal color gris, con empuñadura de caucho, dos cargadores de metal color negro, 20 proyectiles de metal color amarillo, un teléfono celular color negro en regular estado, un arma de fuego tipo escopeta calibre 12 mm sin serie, un arma de fuego

tipo escopeta de metal, calibre 20 mm, seis cartuchos de escopeta calibre 12mm, un cartucho de escopeta calibre desconocido color rojo y cinco cartuchos de escopeta calibre 20mm.

Este importante decomiso constituye un golpe significativo contra grupos delictivos y la circulación ilegal de armas de fuego en Valle, contribuyendo de manera directa al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la prevención de hechos delictivos. La fémina será remitida antes los juzgados competentes para seguir con el procedimiento legal correspondiente.

UDEP-17 reitera su firme compromiso de continuar ejecutando operaciones coordinadas y sostenidas en la zona sur del país, con el objetivo de garantizar el orden público, la paz social y la protección de la vida y los bienes de la población.

Finalmente, se invita a la ciudadanía a seguir colaborando con las autoridades mediante la denuncia responsable y confidencial, reafirmando que el trabajo conjunto entre la población y la Policía Nacional es fundamental para combatir el crimen y fortalecer comunidades más seguras.





Efectividad policial

Policía Nacional decomisa más de 25 mil Lempiras en bebidas alcohólicas en Comayagua

- La bebida decomisada fue remitida al departamento de justicia municipal

En el marco del plan de seguridad Barrios y Comunidades Seguras, se realizaron acciones preventivas, por parte de la Unidad Departamental de Prevención N. 03 (UDEP-03), para evitar desenlaces trágicos a través de la ingesta de bebidas alcohólicas.

En ese sentido, se llevó a cabo exitosos operativos en el que se decomisó una importante cantidad de bebidas alcohólicas que eran transportadas, almacenadas y comercializadas de manera irregular, en violación a la ley seca.

Durante las operaciones policiales, se incautaron gran cantidad de unidades de cerveza de distintas marcas y también botellas y litros de aguardiente de diferentes. En total suman más de 25 mil Lempiras.

Todo el producto fue remitido al Departamento de Justicia Municipal de Comayagua, el cual,

tras realizar el procedimiento correspondiente, ordenó su destrucción conforme a las normativas legales vigentes que regulan la tenencia y comercialización de bebidas alcohólicas sin autorización.

Las autoridades recalcaron que estas acciones no solo constituyen una medida correctiva, sino también un paso fundamental para prevenir problemáticas sociales como el alcoholismo, la violencia intrafamiliar y los accidentes de tránsito, los cuales están estrechamente vinculados al consumo excesivo de estas sustancias.

La UDEP-03 reitera su compromiso con la seguridad y el bienestar de los habitantes de la zona central del país, e insta a la ciudadanía a continuar denunciando prácticas ilegales que atenten contra la paz, el orden y la salud pública.





De impacto

Presunto asesino es detenido por funcionarios de la UDEP-7 en Danlí

- Se le supone responsable del delito de asesinato en perjuicio del señor Santos Alejandro Hernández

En un arduo trabajo de diligencias investigativas y mediante automotivado de detención preventiva, funcionarios de la Unidad Departamental de Policía #7 (UDEP-7), detuvieron a un ciudadano, por suponerlo responsable del delito de asesinato.

Esta importante detención se realizó en el municipio de Taulabé, Comayagua, por funcionarios de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), en conjunto con la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNSPC), Dirección Policial de Investigaciones (DPI) y la Unidad de Patrulla de Carretera.

El sospechoso de 25 años, originario de Jocon, Yoro y residente en la aldea Ocobas, quien fue trasladado hasta las oficinas de DPI, para posteriormente ser puesto a disposición de las autoridades competentes para continuar con el proceso legal.

Los hechos

Según las pesquisas investigativas, el día miércoles 11 de febrero del presente el sospechoso presuntamente le habría quitado la vida con un objeto romo (palo) al ciudadano Santos Alejandro Hernández, ocasionándole múltiples heridas hasta quitarle la vida; asimismo se supone que el supuesto homicida celaba a su pajera de hogar con el hoy occiso y por esa razón le habría quitado la vida a la víctima.

El sospechoso, en un intento de evadir la justicia, fue detenido por

funcionarios policiales en un municipio del departamento de Comayagua, cuando este se trasladaba hasta su lugar de origen.

Por lo anterior, al requerido se le dieron a conocer sus derechos como detenido y será el ente competente quien dictará el grado de culpabilidad por el delito que se le imputa.

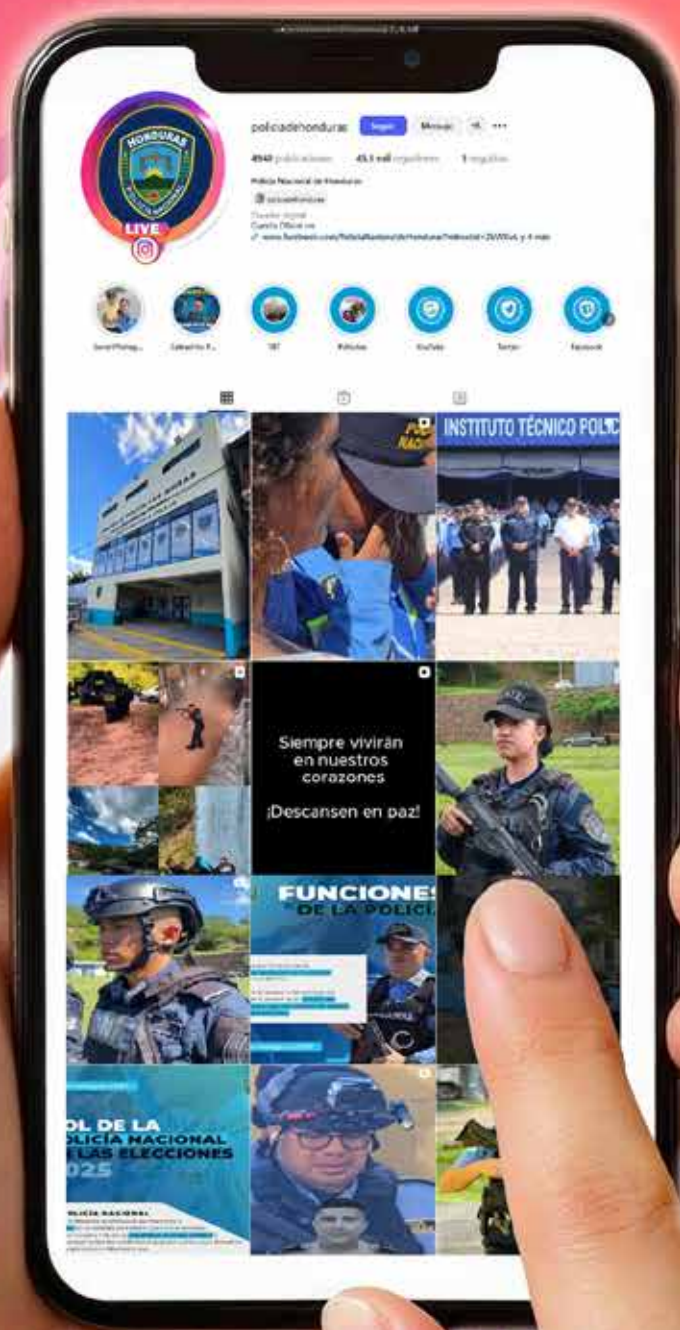
La Policía Nacional a través de las diferentes direcciones, continúa trabajando arduamente para que ningún hecho violento quede en la impunidad.





SIGUENOS EN

@policíadehonduras





Actuación policial

Policía Nacional restablece el orden tras manifestación en Puerto Castilla, Trujillo

- Actuación proporcional permitió habilitar el paso vehicular y proteger la integridad de ciudadanos y agentes

La Policía Nacional, a través de la Unidad Metropolitana de Prevención No. 19 (UMEP-19), intervino en una manifestación registrada en la aldea Puerto Castilla, donde un grupo de pobladores mantenía bloqueada la vía principal de acceso al puerto, afectando la libre circulación vehicular.

La protesta fue realizada con el objetivo de exigir la liberación del ciudadano Exson Roberto Arzu Guity, quien se encuentra recluido en el Centro Penal de Olanchito, Yoro, por orden del Poder Judicial, acusado del delito de violación especial, los manifestantes alegaban su inocencia y demandaban su liberación inmediata.

Se informa que los pobladores iniciaron su manifestación desde el día anterior, manteniendo bloqueos intermitentes en la zona, y que hoy nuevamente retornaron al sector, generando actos de agresión contra los funcionarios policiales. Ante esta situación, la Policía Nacional agotó todas las instancias de mediación y diálogo, procurando restablecer el orden de manera pacífica.

Durante la intervención, algunos participantes comenzaron a lanzar piedras y objetos contundentes contra los uniformados, reportándose incluso disparos al aire, lo que representó una amenaza directa contra la integridad física de los presentes. Como resultado de estas

agresiones, varios funcionarios policiales resultaron con lesiones leves.

En estricto apego a la ley, la Policía Nacional procedió a hacer uso racional y proporcional de la fuerza para dispersar a quienes alteraban el orden público, logrando habilitar nuevamente el paso vehicular. La institución reafirma su compromiso de garantizar la seguridad ciudadana, el respeto a los derechos humanos y el cumplimiento irrestricto de la ley.





Eficiencia policial

Patrulla de Carretera arresta a dos sujetos y decomisa un fusil en Catacamas, Olancho

- Las detenciones fueron realizadas mediante patrullajes y operativos de control

La Policía Nacional, a través de la Unidad de Patrulla de Carretera, logró la detención de dos ciudadanos, por la supuesta comisión de diferentes delitos durante acciones operativas ejecutadas en el municipio.

La primera detención se llevó a cabo mediante un operativo de control en la aldea El Boquerón. Según el expediente investigativo, al ingresar el Documento Nacional de Identificación (DNI) del ciudadano en el sistema de información policial, se generó una alerta confirmando que mantenía una orden de captura pendiente.

El detenido es un hombre de 24 años, originario de Juticalpa y residente en el barrio Solidaridad, quien tenía una orden judicial por el delito de tráfico de drogas, emitida el pasado 9 de enero del presente año.

La segunda detención corresponde a un hombre de 47 años, originario de Catacamas y residente en la aldea Los Encuentros, Río Blanco. Al momento de su arresto portaba un arma de fuego tipo fusil, de la cual se le solicitó la documentación legal, manifestando haberla adquirido de manera ilegal,

procediendo de inmediato a su decomiso.

Ambos ciudadanos fueron remitidos a la Fiscalía del Ministerio Público para continuar con el debido proceso legal conforme a ley.

La Unidad Metropolitana de Prevención No. 15 (UMEP-15) continúa ejecutando diversas acciones operativas con la finalidad de ubicar y capturar a personas vinculadas a la

comisión de actos ilícitos en el departamento de Olancho, reafirmando su compromiso con la seguridad ciudadana.





En la capital

DPI captura a presunto miembro activo de la MS-13 con orden judicial vigente por un rosario de delitos

- Entre los delitos que se le imputan está la extorsión, porte ilegal de armas de fuego de uso prohibido, facilitación para el tráfico de drogas, entre otros
- La captura se efectuó mediante labores de seguimiento y vigilancia en la colonia Divino Paraíso de la capital

Producto de las diferentes acciones operativas e investigativas en la ciudad capital, agentes de la Dirección Policial de Investigaciones, a través del Departamento de Delitos Contra la Propiedad (DDCP), lograron la captura de un presunto miembro activo de la estructura criminal Mara Salvatrucha (MS-13), por suponerlo responsable de múltiples delitos.

La operación policial se desarrolló mediante labores de seguimiento y vigilancia en la colonia Divino Paraíso de Tegucigalpa, donde se logró la detención de un sujeto de 34 años, identificado con el alias de "Colocho", originario y residente en el mismo sector de su arresto.

Al momento de ser requerido por los agentes policiales, se logró constatar en el Sistema NACMIS de la Policía Nacional, que el detenido presenta orden de captura pendiente por los delitos de extorsión, almacenamiento de arma de fuego de uso comercial, almacenamiento de armas de fuego de uso prohibido, facilitación de local para el tráfico ilícito de drogas y portación ilegal de armas de fuego de uso prohibido en perjuicio del orden público, la

salud pública y un testigo protegido.

La orden judicial fue emitida en fecha 26 de agosto de 2025, por el Tribunal de Sentencia con Competencia en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central.

Según información recopilada por los agentes investigadores, alias "Colocho" es miembro activo de la estructura criminal

Mara Salvatrucha (MS-13), y mantenía atemorizados a los pobladores de esa zona donde fue localizado.

Cabe destacar que, estas acciones forman parte del arduo trabajo investigativo realizado por los especialistas de la DPI, en el marco del Plan Barrios y Comunidades Seguras, reafirmando el compromiso institucional de combatir frontalmente las estructuras criminales que atentan contra la seguridad ciudadana.



Febrero Mes del Amor y Amistad



Recuerda que,
ser una buena
persona implica
cultivar una
autenticidad que
se refleje en
acciones diarias,
buscando el bien
sin esperar
reconocimiento.





Transparencia institucional

Inspectoría General realiza inspección en Centro de Capacitación Vial y Certificación de Conductores de la DNVT

- La acción responde a denuncias sobre presuntas irregularidades y busca garantizar la legalidad en los procesos de certificación

La Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), en el marco de las nuevas disposiciones orientadas al fortalecimiento de la transparencia y la legalidad institucional, por medio de la Inspectoría General de la Policía Nacional, inició desde el pasado jueves 12 de febrero, un proceso de inspección en el Centro de Capacitación Vial y Certificación de Conductores (CCVCC), ubicado en la residencial Santa Cruz de la capital.

Esta acción responde a diversas denuncias recibidas recientemente sobre presuntas situaciones irregulares que podrían estarse registrando en distintas dependencias a nivel nacional.

En atención a estas informaciones y con el firme compromiso de garantizar la correcta aplicación de la normativa vigente, la institución policial determinó dar inicio inmediato a actividades investigativas y de verificación administrativa.

Las diligencias forman parte de los procedimientos rutinarios de inspección que ejecuta la Inspectoría General, con el objetivo de corroborar o descartar cualquier acción irregular. Asimismo, se busca asegurar que los procesos de capacitación, evaluación y

certificación de conductores se desarrollen bajo los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad administrativa. La Inspectoría General anunció que, en los próximos días, se desplegarán equipos especializados para revisar detalladamente procesos administrativos, expedientes y documentación relacionada, lo que permitirá evaluar con rigurosidad cada procedimiento y determinar, según los hallazgos, las medidas correspondientes.

La DNVT reitera que, de comprobarse irregularidades o conductas que vulneren la ley o los reglamentos internos, se procederá de inmediato con las acciones

administrativas y legales que correspondan, conforme a la normativa vigente.





domingo, 15 de febrero, 2026

SIGUENOS EN

@policíadehonduras





Acción policial

Policía Nacional captura a dos supuestos miembros de la Pandilla 18 en Comayagüela en posesión de droga

- La acción policial se llevó a cabo en la colonia Flor del Campo

La Unidad Metropolitana de Prevención #3 (UMEP-3), en conjunto con la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas contra el Crimen Organizado (DIPAMCO), logró la detención de una persona del sexo masculino y una persona del sexo femenino, ambos mayores de edad, supuestos integrantes de la Pandilla 18, por suponerlos responsables del delito de tráfico de drogas.

La operación se desarrolló mediante saturación policial en la colonia Flor del Campo, Comayagüela, como parte de las acciones estratégicas orientadas a combatir el microtráfico y

estructuras criminales que operan en el sector.

El primer detenido es un hombre de 36 años, originario residente del Distrito Central, mientras que el segundo detenido es una mujer de 43 años, originaria también del Distrito Central. Ambos fueron requeridos en el lugar tras labores de vigilancia y control ejecutadas por los equipos operativos.

Durante el procedimiento se logró el decomiso de una mochila color gris con negro, un bolso tipo cartera, una bolsa plástica conteniendo en su interior hierba seca, supuesta marihuana y cinco envoltorios

plásticos adicionales con la misma sustancia ilícita.

La detención se realizó por suponerlos responsables del delito de tráfico de drogas, en perjuicio de la salud pública del Estado de Honduras. Los imputados fueron puestos a la orden de la autoridad competente para que se continúe con el proceso legal correspondiente conforme a ley.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de seguir ejecutando operaciones conjuntas que permitan debilitar estructuras criminales y garantizar mayor seguridad a los habitantes del Distrito Central.





Fin de semana

En Comayagua, uniformados refuerzan seguridad para reducir la comisión de faltas y delitos

- Más de 200 uniformados mantendrán seguridad total en los 15 municipios con el objetivo de reducir delitos, mejorar la percepción de seguridad y fortalecer la presencia institucional

La Policía Nacional, a través de la Unidad Departamental de Policía #3 (UDEP-3), mantiene desplegados múltiples operativos preventivos y de control en los municipios que tiene mando y control, como parte del Plan de Seguridad 2026.

Estas acciones, ejecutadas estratégicamente durante este fin de semana, tienen como propósito principal, reducir los índices delictivos, prevenir faltas y delitos, fortalecer el vínculo ciudadanía-policía, para recuperar la paz y la tranquilidad

de la población en toda la zona central del país.

El despliegue policial, incluye patrullajes, operativos, registros en zonas rurales y urbanas, para evitar incidencia delictiva. Los operativos están liderados por la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) y de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT).

El Jefe Departamental de la UDEP-03, Sub Comisionado de Policía don Pablo Lenin Osorto

Osorto, supervisa personalmente los dispositivos policiales para garantizar su correcta ejecución y cumplimiento conforme a lo establecido por la ley.

La Policía Nacional ratifica su compromiso de continuar con acciones sostenidas y contundentes contra la criminalidad, aplicando nuevas estrategias de seguridad enmarcadas en la ley y enfocadas en la protección de la población hondureña.





Columna



Por: Departamento de Prensa

DONDE UNA BENDICIÓN VALE MÁS QUE CUALQUIER MEDALLA

En las comunidades nobles de Lempira, donde el viento parece susurrar historias antiguas y la vida transcurre sin prisa, ocurrió uno de esos encuentros que no se planifican, pero dejan huellas profundas. Un agente policial, mientras realizaba su patrullaje preventivo con la UDEP 13, se detuvo frente a una pequeña vivienda que parecía abrazada por el tiempo, recordando que la verdadera labor de seguridad también se construye desde la cercanía humana.

Sentada en una banca, con la serenidad que solo dan los años, una anciana lo recibió con una sonrisa tímida, no hubo temor en su mirada, solo la necesidad humana de conversar, de sentir que alguien estaba ahí. El Policía respondió con una voz tranquila, de esas que transmiten confianza sin esfuerzo, y en pocos segundos

la distancia entre autoridad y ciudadanía desapareció para dar paso a un diálogo genuino, sencillo y profundamente humano.

Ella habló de la vida humilde, de los días sostenidos por la fe y de los hijos que partieron a la ciudad persiguiendo oportunidades. "Aquí sigo", dijo con valentía silenciosa, como quien ha aprendido a convivir con la nostalgia sin permitir que le robe la paz. El Agente con amabilidad y empatía, observó las paredes de adobe, el techo de madera y el entorno, no vio carencias, vio historia, raíces, resistencia y dignidad.

Hay conversaciones que duran apenas unos minutos, pero logran decirlo todo, con respeto sincero, el Policía le recordó que no estaba sola, que la institución está para servir y proteger, pero también para escuchar. Entonces llegó el gesto que lo cambió todo, la mujer

levantó su mano temblorosa y le regaló algo que no se compra ni se ordena: Una Bendición. Fue un acto pequeño en apariencia, pero inmenso en significado, el agente tocó la visera de su gorra y respondió con la misma calidez "Amén", entendiendo que hay reconocimientos que no se cuelgan en el pecho, sino que se guardan en el alma.

Cuando el silencio volvió a aquella vivienda, ya no era el mismo, había quedado lleno de respeto, empatía y de esa conexión invisible que recuerda por qué existe la vocación de servicio, demostrando que la seguridad también se construye con miradas amables y palabras oportunas. No todas las acciones policiales llegan a los titulares, pero son estas, las que nacen del corazón, las que transforman comunidades, demostrando que hay patrullajes que cuidan caminos... y otros que iluminan la esperanza.





Orden judicial

Uniformados de la UDEP-18 detienen a ciudadano por el delito de asesinato en Yoro

- Cuenta con una orden judicial emitida el 06 de febrero del 2006



Funcionarios de las Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) y Dirección Policial de Investigaciones (DPI), asignados a la Unidad Departamental de Policía N.º18 (UDEP-18), lograron la detención de un ciudadano, por tener una orden judicial pendiente por el delito de homicidio.

El arrestado es un hombre de 47 años, originario y residente de la Aldea El Coyolar #1, Yoro, Yoro, mismo lugar donde fue capturado en respuesta a una orden judicial pendiente.

El Juzgado de Letras Seccional de Yoro, giró la orden de captura el 06

de febrero del 2006, por el delito de asesinato en su grado de ejecución de tentativa inacabada, en perjuicio de un testigo protegido.

El detenido fue puesto a disposición de las autoridades correspondientes para que continúe con su proceso legal.

La Policía Nacional, a través de la UDEP-18, reitera su compromiso de mantener los trabajos operativos y de investigación enfocados en la ubicación y captura de personas con cuentas pendientes con la justicia.





Positivo

La UDEP-16 capacita a ciudadanos que solicitan su licencia de conducir por primera vez

- Esta actividad tiene como objetivo hacer conciencia a la ciudadanía al momento de conducir



A través de una clínica policial, ubicada en las instalaciones de la Unidad Departamental de Policía N-16 (UDEP-16), capacita a los ciudadanos que solicitan su licencia de conducir por primera vez en el departamento de Santa Bárbara.

Esta actividad tiene como objetivo psico educar y hacer conciencia al ciudadano sobre la importancia de la salud mental y el manejo de las emociones cuando se conduce.

El evento fue desarrollado por el personal del área de la psicología, asignado a la clínica policial de la Unidad Departamental de Policía No. 16 (UDEP-16).

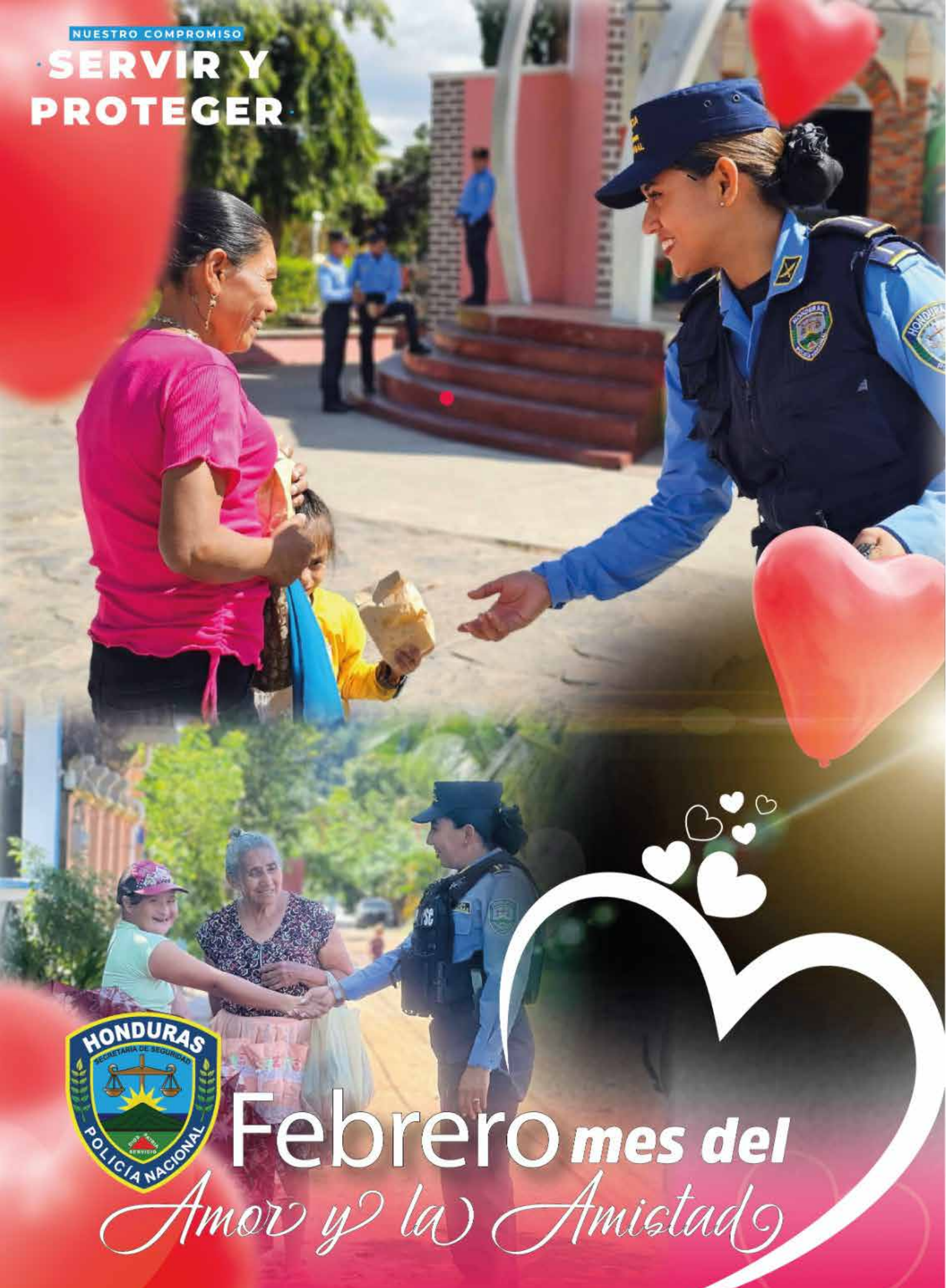
Con estas iniciativas se buscan evitar los accidentes de tránsito y que las personas sepan manejar sus emociones al volante.

La Policía Nacional, reitera su compromiso de seguir trabajando con la implementación de nuevas estrategias para brindar un mejor servicio a la población.



NUESTRO COMPROMISO

**SERVIR Y
PROTEGER**



Febrero mes del
Amor y la Amistad